



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 01283/2011, en el cuales se dictó la Resolución Decanal ad referéndum del H. Consejo Directivo N° 54/11; y

CONSIDERANDO:

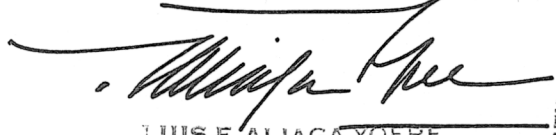
Los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;
Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;
Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:

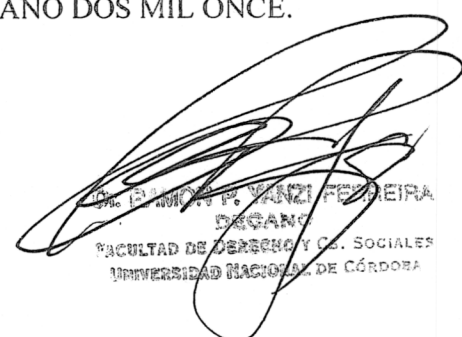
Art. 1°.- Aprobar la Resolución Decanal dictada ad referéndum dei H. Consejo Directivo: N° 54/11, por la que se dispone: 1) Designar como Tutores Docentes, con cargos equivalente a un Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva, por un período de 3 meses, desde el 1 de febrero de 2010 hasta el 31 de mayo de 2010, para el Curso Introductorio a la Licenciatura en Trabajo Social 2011 a: Lic. María Cecilia CASANOVES, Legajo 46.138, Lic. Ana Paola MACHINANDIARENA, Legajo 41.453, Lic. Alejandro MANIACI, Legajo 44.568, Lic. Alicia MIRANDA, Legajo 34.358, Lic. Teresa LUNGO, Legajo 15.135 y Lic. María Valeria NICORA, Legajo 43.186. 2) Designa como Tutora Docente con cargo equivalente a un Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva por un período de tres meses, desde la fecha del alta, para el Curso Introductorio a la Licenciatura en Trabajo Social 2011 a la Lic. Silvina BAUDINO, DNI N° 24.443.174.

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a la Escuela de Trabajo Social a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A
VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL ONCE.


LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESOLUCION N° 27/11.-


FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
SECRETARIA
LEGAL Y TECNICA


DANIEL P. VIZZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA